

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 16 de noviembre de 2018, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía de notificación, de resolución de contrato por aceptación de renuncia recaído en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Resolución de contrato por aceptación de renuncia de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula AL-0957, cuenta 9, finca 5817, sita en Albox 04800 (Almería).

Titular del DNI 75717562K.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Resolución de contrato de arrendamiento por aceptación de renuncia del titular del expediente.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación; y por la presente se le notifica:

Que con fecha 20 de septiembre de 2018 se ha dictado resolución de contrato en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la matrícula AL-0957, finca 5817, cuenta 9, sita en Albox, 04800 (Almería), fundamentado en el art. 11 de la Ley 29/1994 de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y Decreto 149/2006, de 25 de julio.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Dirección Provincial en Almería de AVRA, sita en Maestro Serrano, 3, 2.ª planta, 04004 Almería.

Contra la resolución puede presentar recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOE, conforme a los artículos 121 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del artículo art. 39.1 del Decreto 174/2016, de 15 de noviembre, por el que se aprueban los Estatuto de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Almería, 16 de noviembre de 2018.- La Directora, Ana María Vinuesa Padilla (Acuerdo de 11.4.2017, del Consejo de Gobierno. BOJA de 19.4.2017).